



Repartido
Comisión Directiva
Escuela de Graduados
Facultad de Medicina
Sesión Ordinaria del 25/02/2022
Hora 11:00
N° 03/22

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DE
LA ESCUELA DE GRADUADOS - FACULTAD DE MEDICINA
EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2022**

ASISTEN A LA SESION:

DIRECTOR: Prof. Dr. Francisco González Martínez

ORDEN DOCENTE: Prof. Dr. Pablo Álvarez

ORDEN EGRESADOS: Dr. Santiago Guerequiz

PARTICIPANTE: Dr. Martín Sánchez, Prof. Dra. Carolina Olano

INVITADO: Prof. Agdo. Dr. Arturo Briva

Comisión Directiva realizada en forma virtual

Preside la Sesión el Director de la Escuela de Graduados:

Prof. Dr. Francisco González Martínez

- Aprobar Boletín N°1 del 11 de febrero de 2022 y Boletín N° 2 del 18 de febrero de 2022.

RESOLUCIONES

1. Exp. N° 070640-000019-22

Aprobar la solicitud de Subrogación del cargo de Director/a de Departamento para el área administrativa de la Escuela de Graduados.

(3 en 3)

2. Exp. N° 013000-500897-21

Proyecto Nueva Ordenanza Escuela de Graduados

Visto: que en el texto de Proyecto de la Nueva Ordenanza de la Escuela de Graduados se establecía la composición de la Comisión Directiva de la Escuela de Graduados de la siguiente forma: 2 representantes de cada orden: docente, egresados y estudiante, 2 representantes de los alumnos y el Director como presidente.

Considerando: las expresiones en Sala en la Sesión del Consejo de Facultad de Medicina del día 23 de febrero de 2022 en el sentido de dotar a la Comisión Directiva de la Escuela de Graduados de una proporción de representación de los órdenes similar a la de los consejos de servicios universitarios,

Se resuelve: cambiar dicho texto y sustituir todo el inciso 8.2 por: "8.2 Dos miembros

titulares por el orden docente, uno por el orden egresados, uno por el orden estudiantil y 1 con representante de los alumnos de posgrado de la Escuela. Cada miembro titular contará con dos suplentes. Los miembros de cada orden serán designados por el Consejo a propuesta del orden respectivo. Los miembros de alumnos de posgrado serán designados por el Consejo a propuesta de cualquiera de sus integrantes. Si un orden no se pusiera de acuerdo con la formulación de los candidatos, el Consejo de Facultad de Medicina hará directamente la designación. Los miembros por el orden docente, egresados y estudiantil y los representantes de los alumnos permanecerán cuatro años en sus cargos, pudiendo ser reelecto una vez. Los representantes de los alumnos de posgrado no podrán ser reelectos (3 en 3)

REVÁLIDAS

3. Exp. N° 070640-001477-19

Homologar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la solicitud del título de reválida de especialista en Ginecología y Obstetricia, expedido por la Pontificia Universidad Católica de Chile a nombre de la **Dra. María Alejandra Salvaro**, por el de GINECOTOCOLOGÍA que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina. Por lo que se aconseja otorgar a la **Dra. María Alejandra Salvaro** la reválida solicitada.

(3 en 3)

Pase a la Comisión Académica de Posgrado

4. Exp. N° 070640-006044-19

Homologar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la solicitud del título de reválida de especialista en Ginecología y Obstetricia, expedido por el Ministerio de Ciencia innovación y Universidades de España a nombre de la **Dra. Nadia Domínguez Olivera**, por el de GINECOTOCOLOGÍA que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina. Por lo que se aconseja otorgar a la **Dra. Nadia Domínguez Olivera** la reválida solicitada.

Pase a la Comisión Académica de Posgrado

(3 en 3)

5. Exp. 070660-500195-21 / 070640-001553-16 (antecedente)

Tomar conocimiento y aprobar el cambio de denominación a la Especialización en **Ecografía Gineco-obstétrica por Ecografía Gineco-obstétrica y Medicina Fetal**.

(3 en 3)

6. Exp. 071700-500041-21

Nueva carrera **Maestría Académica en Ciencias de Alimentos y Salud Humana**.

Visto: la propuesta de nueva carrera de Maestría Académica en Ciencias de Alimentos y Salud Humana.

Considerando: que la misma fue considerada pertinente y sostenible por la comisión directiva según el informe de la comisión asesora designada por ésta a tal fin. Que el área de Programa de Investigación Biológica (Pro.In.Bio) y la Dirección de la Escuela de Graduados la consideran positivamente

Resuelve: 1. Aprobar la creación de la carrera de Maestría Académica en Ciencias de Alimentos y Salud Humana, integrada al Pro.In.Bio, su plan de estudios y reglamento.

2. Elevarla al consejo de Fmed.

Pase a Consejo de Facultad de Medicina

(3 en 3)

7. 070540-500041-21

Modificar la integración de la Comisión Asesora de Instrumentación Endoscopia Digestiva designada el 26 de noviembre 2021, eximiendo de integrar la misma a la Dra. Garrido.

(3 en 3)

Prof. Dr. Francisco González Martínez
Director - Escuela de Graduados